

INFORME FINANCIERO 2022¹

Introducción

Los fondos puestos a disposición por la Comisión a través del presupuesto ordinario, así como las contribuciones voluntarias de las CPC, han hecho posible trabajar en la consecución de los objetivos de la Comisión. El informe del presente ejercicio consolida la tendencia de los últimos años en cuanto a la necesidad de regularizar las actividades que se financian a través del fondo de operaciones dentro del presupuesto de la Comisión, lo que refuerza la importancia de que las Partes contratantes cumplan con sus obligaciones financieras.

El ejercicio 2022 continúa afectado por las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Todos aquellos capítulos relacionados con los viajes y las reuniones presenciales se han visto afectados y los gastos que presentan, han sido reducidos debidos a las cancelaciones de muchas de estos. Otros capítulos que también se han visto afectados son los relativos a los programas de investigación, ya que los centros de investigación han paralizado muchas de sus actividades. Esta situación, ha tenido como consecuencia que se haya realizado menos gasto durante dicho ejercicio y, por tanto, que el fondo de operaciones se haya recuperado excepcionalmente hasta alcanzar los niveles recomendados.

1. Informe del auditor – Ejercicio 2021

El despacho de auditoría BDO Auditores, S.L.P ha realizado el Informe de auditoría independiente que corresponde al ejercicio 2021.

De conformidad con el Artículo 12 del Reglamento financiero de la Comisión, el secretario ejecutivo envió una copia del Informe de auditoría a los Gobiernos de todas las Partes contratantes en junio de 2022 (Circular ICCAT # 435 AF/22). El Informe de auditoría comprende los Estados presupuestarios de ICCAT: Balance de situación, Composición y saldo del Fondo de operaciones, Gastos presupuestarios y extrapresupuestarios, Ingresos presupuestarios y extrapresupuestarios recibidos, Situación de las contribuciones de las Partes contratantes, Composición y saldo del fondo de operaciones del eBCD y las Notas explicativas a estos correspondientes al ejercicio anual que finalizó el 31 de diciembre de 2021. Cabe resaltar que, al cierre del ejercicio 2021, el Balance de situación presentaba un saldo efectivo en Caja y Bancos de 11.316.751,27 euros, correspondientes al disponible en el Fondo de operaciones 2.039.057,97 euros (que representa el 45,42 % del Presupuesto), al disponible en el Fondo de operaciones del eBCD (420.266,19 euros), al disponible en los Fondos fiduciarios (7.972.773,98 euros), a las provisiones de gastos (1.271,45 euros), a las deudas por compras o prestaciones de servicio (187.206,47 euros), a los cobros pendientes de aplicación (8.811,22 euros), a los gastos del ejercicio 2022 pagados por anticipado (31.948,04 euros), a los pagos pendientes de aplicación (21.569,18 euros), a los deudores de los fondos fiduciarios (3.263,58 euros) y a los anticipos sobre contribuciones futuras (744.144,79 euros).

El saldo de contribuciones pendientes de pago acumuladas al cierre del ejercicio 2021 (correspondientes a 2021 y años anteriores) presentaba un importe total de 2.108.901,27 euros. El saldo de contribuciones pendientes de pago del eBCD presentaba un importe total de 7.994,78 euros.

2. Situación financiera de la primera parte del presupuesto bienal – Ejercicio 2022

Todas las operaciones financieras de la Comisión correspondientes al ejercicio 2022 se han contabilizado en euros. Las partidas originadas en dólares de Estados Unidos se registran también en euros, aplicando los tipos de cambio oficiales facilitados mensualmente por Naciones Unidas.

El Presupuesto ordinario para 2022, por importe de 4.788.676,85 euros, fue aprobado por la Comisión durante la 27ª Reunión ordinaria de la Comisión.

¹ Datos referidos a 21 de octubre de 2022.

El **Estado 2** presenta la situación de las contribuciones de cada una de las Partes contratantes.

El total de la deuda acumulada de contribuciones presupuestarias y extrapresupuestarias, asciende a 2.628.668,61 euros, que incluye las contribuciones presupuestarias de: Angola (16.083,29 euros), Brasil (533.313,34 euros), Cabo Verde (118.856,42 euros), Gabón (6.886,32 euros), Gambia (3.823,04 euros), Ghana (278.516,32 euros), Guatemala (0,01 euros), Guinea Ecuatorial (61.592,51 euros), República de Guinea (245.577,08 euros), Honduras (119.067,92 euros), Liberia (18.795,99 euros), Libia (23.345,29 euros), Mauritania (120.579,02 euros), Nigeria (25.285,81 euros), Panamá (244.304,94 euros), Rusia (453,83 euros), San Vicente y las Granadinas (78.401,01 euros), Santo Tomé y Príncipe (100.324,05 euros), Sierra Leona (50.932,65 euros), Siria (8.289,17 euros) y Venezuela (492.986,12 euros), la contribución extrapresupuestaria de Honduras (14.937,00 euros), así como la deuda de Cuba (66.317,48 euros), que ya no es Parte contratante de ICCAT.

El **Estado 3** presenta la liquidación presupuestaria de gastos desglosada por capítulos.

Gastos presupuestarios

Se ha realizado un gasto del 75,36 % del presupuesto aprobado por la Comisión. A continuación, se presentan algunos comentarios generales por capítulos:

Capítulo 1 – Salarios: se han cargado a este capítulo los gastos correspondientes a sueldos de veintidós funcionarios del personal de la Secretaría: doce funcionarios de la categoría Profesional o superiores (un secretario ejecutivo, un jefe administrativo financiero, una jefa del Departamento de cumplimiento, dos Coordinadores de cumplimiento, una gestora de VMS/técnica superior, una técnica superior, una editora de publicaciones y cuatro traductoras del Departamento de publicaciones), un funcionario de la categoría de Servicios Generales (un encargado del correo y fotocopias), y nueve incluidos en el sistema de Seguridad Social española (dos traductoras del Departamento de publicaciones, una asistente de cumplimiento, un encargado del correo y fotocopias, una secretaria administrativa, dos asistentes administrativos, una contable y una asistente contable).

Durante 2022 la Comisión de la Función Pública Internacional de las Naciones Unidas ha publicado la nueva escala de salarios y de pensiones para los funcionarios de la categoría Profesional o superiores. Todos estos incrementos están imputados en este capítulo cumpliendo la fecha de entrada en vigor de dicha escala.

Por tanto, el importe total para el Capítulo 1 contiene la actualización de los esquemas de retribuciones a los vigentes baremos para el personal clasificado en las categorías de Naciones Unidas, incluyendo la antigüedad y la aportación al Plan de pensiones Van Breda/CIGNA. Asimismo, se incluye el coste de la Seguridad Social española del personal de la Secretaría incluido en este sistema, el pago de impuestos según lo estipulado en el Artículo 10 de los Estatutos y Reglamento de Personal de ICCAT, los gastos de subvención escolar de los funcionarios afectados según el Artículo 16 de los Estatutos, y la asignación a funcionarios no residentes (Artículo 14), así como los gastos de formación para el personal de la Secretaría: clases de inglés para seis funcionarios, clases de español para seis funcionarios, clases de francés para quince funcionarios y los servicios de traducción para ayudar al departamento de publicaciones.

El importe incurrido con cargo al Capítulo 1 asciende a 1.576.389,73 euros y representa el 74,61 % del presupuestado.

Capítulo 2 – Viajes: el importe incurrido con cargo a este capítulo del presupuesto asciende a 22.021,65 euros (142,53 % del presupuestado) y corresponde a los gastos de viaje y dietas para la participación en seis reuniones de organizaciones internacionales y de organismo regionales y/o internacionales.

Capítulo 3 – Reuniones de la Comisión: se incluyen en este capítulo los gastos realizados por importe de 23.601,81 euros (8,60 % del presupuestado), correspondiente a los gastos por la interpretación en línea de tres reuniones del grupo de trabajo virtual para la revisión del reglamento interno de la Comisión (VWG-RRP), los gastos de preparación de la reunión de la Comisión de 2022 y los viajes del personal e intérpretes para la reunión de la Comisión de 2022.

Capítulo 4 – Publicaciones: el importe con cargo a este capítulo asciende 14.254,80 euros (71,27 % del presupuestado), correspondiente a los gastos ocasionados por la reproducción de documentos y las cuotas de alquiler de las fotocopiadoras (7.039,80 euros), así como carteles para diferentes especies (7.215,00 euros).

Capítulo 5 – Equipos de oficina: se han cargado en este capítulo los gastos correspondientes a una silla de oficina ergonómica (318,35 euros) (2,02 % de lo presupuestado).

Capítulo 6 – Gastos de funcionamiento: los gastos incurridos en este capítulo han totalizado un importe de 91.578,83 euros (62,26 % de lo presupuestado) que corresponden a: material de oficina (1.632,52 euros); gastos por comunicaciones: envío de correo oficial y de las publicaciones de ICCAT (2.116,33 euros); el servicio de teléfono (12.675,95 euros), el servicio de fax (431,60 euros); gastos bancarios (13.769,71 euros); auditoría (16.388,74 euros); seguros (2.788,30 euros), limpieza de oficina (25.237,94 euros), otros gastos como alquiler de garajes, etc. (12.354,70 euros) y gastos de representación (4.183,04 euros).

Capítulo 7 – Gastos varios: se incluyen en este capítulo varios gastos de menor cuantía. El importe de los gastos incurridos en este capítulo asciende a 1.973,43 euros y representa el 24,72 % del importe presupuestado.

Capítulo 8 – Coordinación de la investigación: los gastos incurridos en este capítulo ascienden a 1.136.144,49 euros (85,09 % del importe presupuestado), y se dividen en los siguientes subcapítulos:

- a) *Salarios:* se han cargado a este subcapítulo los gastos correspondientes a sueldos de diez funcionarios del personal de Secretaría: ocho funcionarios de la categoría profesional o superior (un secretario ejecutivo adjunto, un jefe del departamento de ciencia, así como un analista de datos pesqueros, una experta en dinámica de poblaciones, un coordinador de capturas fortuitas, un jefe del departamento de estadísticas y bioestadístico, un programador de bases de datos, un programador de bases de datos y experto en GIS y un especialista en tecnología de la información) y dos incluidos en el sistema de la seguridad social española (un programador de bases de datos y webmaster y un técnico de programación).

Las observaciones presentadas en el Capítulo 1 en relación con el esquema de retribuciones en vigor en 2022 para el personal clasificado en la categoría de las Naciones Unidas se aplican también a este subcapítulo, así como los costes de la Seguridad Social española del personal de la Secretaría incluido en este sistema, el pago de impuestos según el Artículo 10 de los Estatutos y Reglamento de Personal de ICCAT, los gastos de subvención escolar de los funcionarios afectados según el Artículo 16 de los Estatutos y Reglamento de Personal de ICCAT y los gastos de viaje al país de origen según el Artículo 27 de los Estatutos y Reglamento de Personal de ICCAT.

El importe con cargo a este subcapítulo asciende a 873.951,37 euros.

- b) *Viajes para mejora de estadísticas:* el importe incurrido con cargo a este subcapítulo asciende a 1.262,23 euros y corresponde a los gastos de viaje y dietas para la participación de la Secretaría en una reunión de otro organismo.
- c) *Estadísticas - Biología:* se han cargado a este subcapítulo la compra de un ordenador, renovación de licencias y servicios en la nube (19.871,66 euros).
- d) *Informática:* el importe incurrido en este subcapítulo (39.034,54 euros), corresponde a la adquisición de ordenadores, programas, ampliación de memoria, mantenimiento de los servidores y compra de diverso material informático.
- e) *Mantenimiento de la base de datos:* el importe gastado para este concepto asciende a 25.197,18 euros, correspondiente al mantenimiento de la estación de almacenamiento de alto rendimiento, licencias anuales, programas específicos para estadísticas, servicio de copias de seguridad y mantenimiento del aparato de aire acondicionado del servidor.

- f) *Línea telecomunicación-Dominio Internet*: el gasto realizado para este concepto asciende a 21.785,30 euros, correspondiente a las cuotas para el mantenimiento del correo electrónico de ICCAT, servicios en la nube, así como de las líneas de ADSL y el mantenimiento de la página web.
- g) *Reuniones científicas (incluido el SCRS)*: el importe gastado en este subcapítulo asciende a 155.042,21 euros, correspondientes a las licencias anuales de Zoom para las reuniones en línea y los gastos ocasionados con motivo de la celebración de las reuniones de los grupos de especies y la reunión anual del Comité permanente de Investigación y estadísticas (SCRS) en Madrid: alquiler de salas en el Hotel Chamartín The One, cafés, coctel, material audiovisual, gastos del personal de la Secretaría, honorarios de los intérpretes y equipo de traducción simultánea (reuniones híbridas).
- h) *Varios*: no se ha producido ningún gasto en este subcapítulo.

Capítulo 9 – Servicios que requieren consultoría externa especializada (es decir, asesoramiento legal, proyecto de gestión de calidad total, etc.): el importe gastado en este capítulo asciende a 41.044,01 euros (59,92 % del importe presupuestado), correspondiente a servicios de asesoría legal, entre ellos la actualización de los Estatutos y Reglamento del Personal, y al desarrollo de la política de seguridad IT de ICCAT.

Capítulo 10 – Fondo de separación de servicio: se han cargado a este capítulo el 100,00 % de los gastos presupuestados, 63.561,30 euros, los cuales han quedado integrados en el Fondo de Separación del Servicio (punto 4 de este Informe).

Capítulo 11 – Programas de investigación: los gastos incurridos en este capítulo han sido la totalidad de lo presupuestado (100,00 %), 404.500,00 euros, y corresponden al siguiente subcapítulo:

- a) *Programa estratégico para la investigación*: las Partes contratantes han financiado 404.500,00 euros como contribución presupuestaria de ICCAT a dicho Programa. El desglose de Depósitos y Gastos se detalla en la tabla referida al citado Programa (punto 18 de este informe).

Capítulo 12 – Cumplimiento: el importe incurrido con cargo a este capítulo del presupuesto asciende a 12.571,60 euros (40,68 % del presupuestado) y corresponde al envío y compra de banderas de inspección e informes de inspección en puerto.

Capítulo 13 – Viajes: los gastos incurridos en este capítulo ascienden a 96.409,78 euros (118,73 % de los presupuestado, y corresponden a los siguientes subcapítulos:

- a) *Viajes de los presidentes de ICCAT y SCRS*: este epígrafe recoge los gastos de los viajes del presidente del SCRS a Azores, Madrid y Faro, para las reuniones de la Subcomisión 1, SCRS y Comisión (25.279,16 euros), del viaje del presidente de la Comisión a Faro para asistir a la reunión de la Comisión de 2022 (489,46 euros), y del vicepresidente del SCRS a Faro (334,97 euros).
- b) *Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)*: este subcapítulo incluye la financiación de ICCAT al Fondo especial para la participación en reuniones, que fue aprobado en 2021, y que asciende a 40.000,00 euros.
- c) *Viajes de los cargos de ICCAT (Partes contratantes en desarrollo de ICCAT)*: se han cargado en este subcapítulo los gastos de viajes y dietas de siete cargos del SCRS para asistir a la reunión de los grupos de especies y/o SCRS (30.306,19 euros).

Capítulo 14 – Sistema integrado de gestión en línea: se han cargado a este capítulo los gastos correspondientes a sueldos de dos funcionarios del personal de Secretaría de la categoría Profesional o superiores (desarrolladores de software). Las observaciones presentadas en el Capítulo 1 en relación con el esquema de retribuciones en vigor en 2022 para el personal clasificado en la categoría de las Naciones Unidas se aplican también a este capítulo. También se ha imputado el servicio de los servidores en la nube y otro software. El importe con cargo a este capítulo asciende a 124.462,70 euros (60,42 % del presupuestado).

Gastos extrapresupuestarios

Los gastos extrapresupuestarios que se han llevado a cabo hasta el 21 de octubre de 2022 totalizan 1.082.411,30 euros, y se explican con detalle en el punto 24 de este Informe.

Además de los gastos de las reuniones intersesiones, este epígrafe recoge los gastos del contrato para elaborar la licitación de la implementación del seguimiento electrónico remoto (REM), (2.500,00 euros) y los gastos de viaje de tres intérpretes de árabe a Faro para la reunión de la Comisión de 2022 (1.056,00 euros).

El Estado 4 indica los ingresos presupuestarios y extrapresupuestarios recibidos por la Comisión.

Ingresos presupuestarios

Las contribuciones recibidas y distribuidas por Grupos han sido las siguientes:

Grupos	N.º de Partes contratantes				Contribuciones		
	Total	Pago total	Pago parcial	Pendiente	Presupuesto	Pagado	%
A	9	9	0	0	2.861.234,42	2.861.234,41	100,00
B	5	2	0	3	718.301,53	187.124,66	26,05
C	21	13	3	5	1.005.622,14	604.910,26	60,15
D	17	7	1	9	203.518,77	106.180,19	52,17
TOTAL	52	31	4	17	4.788.676,80	3.759.449,52	78,51

Del presupuesto aprobado, los ingresos recibidos y aplicados para contribuciones de 2022 totalizaban 3.759.449,52 euros, lo que representa el 78,51 % del presupuesto. Sólo treinta y una de las 52 Partes contratantes incluidas en dicho presupuesto han pagado totalmente su contribución (Albania, Argelia, Barbados, Belice, Canadá, República Popular China, Corea, Côte d'Ivoire, Curazao, Egipto, El Salvador, Estados Unidos, Francia (San Pedro y Miquelón), Filipinas, Granada, Guinea Bissau, Islandia, Japón, Marruecos, México, Namibia, Nicaragua, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte, Senegal, Sudáfrica, Trinidad y Tobago, Túnez, Türkiye, Unión Europea y Uruguay). Gabón ha pagado el 58,80 % (9.829,17 euros), Guatemala el 99,99 % (41.293,67 euros), Libia el 33,20 % (11.601,00 euros) y Rusia el 97,69 % (19.195,83 euros).

Las contribuciones al Presupuesto ordinario de 2022 que están pendientes de pago por las Partes contratantes, a 21 de octubre de 2022, totalizan 1.029.227,28 euros, cantidad que representa un 21,49 % de éste.

El anticipo recibido de Gabón por importe de 9.829,17 euros, el de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte por importe de 0,02 euros y el de Guatemala por importe de 0,01 euros, han sido aplicados como pagos parciales de sus contribuciones de 2022. También se ha recibido nuevo anticipos de Senegal (69.645,31 euros) y de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte (40,02 euros) que serán aplicados al pago de futuras contribuciones, además del anticipo de Benín (200,86 euros) tras cancelar su deuda, que está pendiente de ser devuelto cuando informe de los datos necesarios para llevarlo a cabo.

Ingresos extrapresupuestarios

Los ingresos extrapresupuestarios recibidos totalizan 728.743,53 euros. Estos ingresos incluyen: la contribución voluntaria de Taipei Chino (100.000,00 euros), las contribuciones voluntarias a ICCAT de los Programas extrapresupuestarios gestionados por la Secretaría en concepto de gastos de gestión (*overhead*): del Programa regional de observadores de ICCAT para transbordos (18.648,92 euros), del Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo (59.061,86 euros), del Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (20.000,00 euros) y del Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad (Fase 2) (JCAP-2) (14.768,20 euros).

Asimismo, se incluyen las cuotas de observadores recibidas para las reuniones presenciales (4.597,00 euros), los ingresos financieros recibidos por intereses bancarios (458,05 euros), el reembolso del IVA (18.921,90 euros), los ingresos recibidos de la Unión Europea para la Reunión de la Comisión de 2022 (490.000,00 euros) y diferencias de cambio positivas (2.287,60 euros).

Ingresos de contribuciones pendientes acumuladas

Los ingresos por contribuciones pendientes acumuladas totalizan 509.459,94 euros y se corresponden con las contribuciones a presupuestos anteriores pagadas por Brasil (154.219,18 euros), Libia (74.957,76 euros), Namibia (43.742,44 euros), Panamá (195.044,61 euros), San Vicente y las Granadinas (19.389,74 euros), Santo Tomé y Príncipe (18.647,60 euros) y Senegal (3.458,61 euros).

El **Estado 5** refleja la composición y saldo del fondo de operaciones que presenta un saldo contable positivo de 2.345.467,18 euros (48,98 % del presupuesto). El fondo está compuesto por: el saldo a la apertura del ejercicio (2.039.057,97 euros), la liquidación de ingresos y gastos al presupuesto del ejercicio (306.409,21 euros), la liquidación de ingresos y gastos no recogidos en el presupuesto del ejercicio (-353.667,77 euros) y las contribuciones pagadas a presupuestos anteriores (509.459,94 euros). La estimación de gastos hasta finales de 2022 asciende a 1.331.695,89 euros (véase el **Estado 3**). En consecuencia, de no efectuarse nuevos ingresos en el fondo de operaciones, el resultado previsto a finales del ejercicio 2022 sería un salto contable positivo de 1.013.771,29 euros (21,17 % del presupuesto)

El **Estado 6** muestra el flujo de Tesorería durante el ejercicio 2022, respecto a ingresos y gastos materializados.

El **Estado 7** presenta la situación de Caja y Bancos con un saldo de 12.711.346,13 euros que corresponde al total disponible en el Fondo de operaciones (2.345.467,18 euros), al disponible en el Fondo de operaciones eBCD (727.337,25 euros), así como el disponible en el fondo del Sistema de gestión integrado en línea (47.077,74 euros), en el Fondo de separación de servicio (373.957,95 euros), el disponible del Programa regional de observadores de ICCAT para transbordos en el mar (243.744,52 euros), el disponible del Programa ICCAT de investigación del atún rojo para todo el Atlántico I-XI (298.753,00 euros), el disponible del Programa ICCAT de investigación del atún rojo para todo el Atlántico XII (937.683,41 euros), el disponible del Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo (3.401.381,29 euros), el disponible en el Fondo especial para datos – República Popular China (129.778,72 euros), el disponible en el Fondo especial para la participación en reuniones (511.052,06 euros), el disponible en el Fondo especial para datos – Estados Unidos (620.056,24 euros), el disponible en el Fondo de Estados Unidos para la creación de capacidad (378.640,62 euros), el disponible en el Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión (201.407,05 euros), el disponible en el Programa regional de observadores de ICCAT para los túnidos tropicales (20.121,61 euros), el disponible en el Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF) (54.476,13 euros), el disponible en el Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión (25.588,16 euros), el disponible en el Programa estratégico para la investigación (1.212.979,32 euros), el disponible del Fondo de Estados Unidos para tropicales (84.688,60 euros), el disponible del Fondo del Sistema de gestión on-line integrado de la Unión Europea (28.832,02 euros), el disponible en el Fondo Sistema de seguimiento electrónico en remoto (REM) (50.100,00 euros), las deudas por compras o prestaciones de servicio (181.372,93 euros), los cobros pendientes de aplicación (10.714,22 euros), los anticipos de contribuciones futuras (69.886,19 euros), los anticipos de los fondos fiduciarios (807.496,27 euros), los gastos anticipados (26.606,87 euros), los deudores de los fondos fiduciarios (5.672,98 euros) y los pagos pendientes de aplicación (18.966,50 euros).

El **Estado 8** refleja la composición y saldo del fondo de operaciones eBCD que presenta un saldo contable positivo de 727.337,25 euros. El fondo está compuesto por el saldo a la apertura del ejercicio 2022, cuyo importe es de 420.266,19 euros.

También está compuesto por la liquidación de ingresos y gastos al presupuesto eBCD del ejercicio (307.071,06 euros). Del presupuesto aprobado, los ingresos recibidos y aplicados para contribuciones eBCD de 2022 totalizan 368.859,96 euros. Quince de las 18 Partes contratantes incluidas en dicho presupuesto han pagado su contribución al eBCD (Albania, Argelia, Canadá, China, Corea, Egipto, Estados Unidos, Islandia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Türkiye, Unión Europea y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte).

Por otro lado, se ha realizado un gasto por importe de 61.788,90 euros, correspondiente al salario del desarrollador *full stack*, así como a gastos bancarios.

Cabe destacar que, para el presupuesto eBCD de 2019 no se recibieron las contribuciones de Libia y Siria; para presupuesto de eBCD de 2020; no se recibieron las contribuciones de Libia y Siria; para el presupuesto

del eBCD de 2021, no se recibieron las contribuciones de Libia y Siria; y para el presupuesto del eBCD de 2022 no se han recibido las contribuciones de Libia, Siria y Túnez.

3. Fondo de separación del servicio

<i>Fondo de separación del servicio</i>	
Saldo a la apertura del ejercicio 2022	310.396,65€
INGRESOS	
Financiado por ICCAT	63.561,30 €
Total Ingresos	63.561,30 €
GASTOS	
Gastos del Fondo	0,00 €
Total Gastos	0,00 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	373.957,95 €

4. Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad – Fase 2 (JCAP-2)

El Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad Fase 2 (JCAP-2), cuya duración será de cinco años y que dio comienzo en diciembre de 2019, sigue siendo gestionado con una contabilidad independiente. Aun así, la gestión de ciertos gastos e ingresos del Proyecto es realizada por ICCAT como entidad administrativa, por ello, estos conceptos son recogidos en las cuentas de ICCAT y cancelados cuando son reembolsados a ICCAT.

Aunque la contabilidad y auditoría de este Proyecto se realiza de forma independiente, por recomendación de los auditores, se han incluido en el Balance de situación unas cuentas transitorias que reflejan el saldo bancario del Proyecto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

5. Programa regional de observadores de ICCAT para transbordos en el mar

Desde abril de 2007 se firma anualmente un contrato con el consorcio MRAG/CapFish para la implementación del Programa regional de observadores de ICCAT, en cumplimiento a la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un programa para el transbordo* [Rec. 06-11]. Este Programa ha sido financiado por las contribuciones voluntarias de República Popular China, Corea, Côte d'Ivoire, Japón, Namibia, San Vicente y las Granadinas y Taipei Chino. La liquidación del Programa de los años 2020/2021 es la siguiente:

<i>Programa regional de observadores de ICCAT para transbordos en el mar 2021/2022</i>	
Ingresos	533.359,06 €
1.1 Ingresos por contribuciones	533.359,06 €
Gastos	232.914,00 €
1. Contrato con la agencia de observadores	
1.1 Formación	7.125,00 €
1.2 Despliegue de observadores	123.391,69 €
1.3 Gestión y actividades de apoyo	69.028,29 €
2. Viajes	
2.1 Billetes de avión	13.343,17 €
3. Costes de la Secretaría	
3.1 Horas del personal	18.648,92 €
3.2 Contingencias	1.376,93 €
Saldo 2021/2022	300.445,06 €

El saldo remanente es de 300.445,06 euros. A continuación, se indica la distribución:

CPC	Contribución (€)	Distribución del balance de 2021/22 (€)
China RP	91.951,65	51.797,04
Corea *	16.381,97	9.228,08
Côte d'Ivoire	7.931,90	4.468,10
Japón	178.312,29	100.444,62
Namibia *	8.718,83	4.911,38
S.Vicente y las Granadinas *	10.478,41	5.902,56
Taipei Chino	219.584,01	123.693,28
TOTAL	533.359,06	300.445,06

* A este importe se le ha descontado la contribución de Namibia de 2021/2022, que no había sido pagada durante el periodo. Por tanto, el balance de Corea tiene un importe de 7.766,35 euros, San Vicente un importe de 495,22 euros y Namibia no tiene balance, y tiene una contribución pendiente al programa de 2.813,85 euros.

En abril de 2022 se ha prorrogado el contrato con la agencia de observadores por un año más.

El remanente de 2021/22 junto ha sido utilizado como contribuciones de 2022/23.

El saldo a 21 de octubre de 2022 es el siguiente:

Programa regional de observadores de ICCAT para transbordos en el mar 2022/2023

INGRESOS		277.952,86 €
<i>1.1 Ingresos por contribuciones</i>		<i>277.952,86 €</i>
Contribución República Popular China	49.415,36 €	
Contribución Corea	4.399,60 €	
Contribución Côte d'Ivoire	0,00 €	
Contribución Japón	100.444,62 €	
Contribución Namibia	0,00 €	
Contribución San Vicente y las Granadinas	0,00 €	
Contribución Taipei Chino	123.693,28 €	
GASTOS		34.208,34 €
1. Contrato con la agencia de observadores		
<i>1.1 Formación</i>		<i>0,00€</i>
<i>1.2 Despliegue de observadores</i>		<i>20.421,42 €</i>
Días en el mar	18.198,90 €	
Días de viaje	2.030,32 €	
Equipo	192,20 €	
<i>1.3 Gestión y actividades de apoyo</i>		<i>11.688,89 €</i>
Días en el mar	11.670,51 €	
Días de viaje	18,38 €	
2. Viajes		
<i>2.1 Billetes de avión</i>		<i>1.431,66 €</i>
3. Costes de la Secretaría		
<i>3.1 Contingencias</i>		<i>666,37 €</i>
Gastos bancarios	666,37 €	
Saldo a 21 de octubre de 2022		243.744,52 €

6. Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo

Con el fin de implementar las disposiciones de la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un Plan de recuperación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y Mediterráneo* [Rec. 08-05], en 2009 comenzó a establecerse el Programa regional de observadores de ICCAT, concerniente a las granjas de atún rojo, desde 2010 se ha implementado para buques y desde 2013 también para las almadrabas, por lo que la Secretaría ha prorrogado el contrato con el consorcio MRAG/COFREPECHE para llevar a cabo la contratación y asignación de los observadores. La financiación de este programa se realiza por los operadores de los buques, granjas y almadrabas. El saldo del Programa a 21 de octubre de 2022 es de:

Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo

a) Granjas de atún rojo

INGRESOS **1.304.357,53 €**

1.1 Ingresos por contribuciones 1.304.357,53 €

GASTOS **499.791,88 €**

1. Contrato con la agencia de observadores

1.1 Formación y equipo 0,00 €

Formación 0,00 €

1.2 Movilización y costes asociados 91.152,36 €

Días de viaje 35.435,80 €

Gastos de viaje 32.728,01 €

Sesiones informativas 22.988,55 €

1.3 Asignación de observadores 408.421,80 €

Días en la granja 408.421,80 €

2. Costes de la Secretaría

2.1 Contingencias 217,72 €

Gastos bancarios 217,72 €

Saldo a) **804.565,65 €**

b) Buques

INGRESOS **4.109.800,08 €**

1.1 Ingresos por contribuciones 4.109.800,08 €

GASTOS **1.790.509,59 €**

1. Contrato con la agencia de observadores

1.1 Formación y equipo 392.145,03 €

Formación 297.230,80 €

Gastos de viaje - formación 50.579,77 €

Equipo 41.914,46 €

Días de cuarentena 2.420,00 €

1.2 Movilización y costes asociados 411.863,82 €

Días de viaje - asignación 157.549,50 €

Gastos de viaje - asignación 105.088,04 €

Sesiones informativas 97.462,85 €

Días de viaje - sesiones informativas 51.763,43 €

1.3 Asignación de observadores 985.925,80 €

Día en el mar 985.925,80 €

2. Costes de la Secretaría

2.1 Contingencias 574,94 €

Gastos bancarios 574,94 €

Saldo b) **2.319.290,49 €**

c) Almadrabas

INGRESOS **300.378,56 €**

1.1 Ingresos por contribuciones		300.378,56 €
GASTOS		41.684,15 €
1. Contrato con la agencia de observadores		
1.1 Formación y equipo		0,00 €
Formación	0,00 €	
1.2 Movilización y costes asociados		8.644,85 €
Días de viaje	3.008,70 €	
Gastos de viaje	2.961,75 €	
Sesiones informativas	2.674,40 €	
1.3 Asignación de observadores		33.027,30 €
Días en almadraba	33.027,30 €	
2. Costes de la Secretaría		
2.1 Contingencias		12,00 €
Gastos bancarios	12,00 €	
Saldo c)		258.694,41 €
d) Fondo del Programa		18.830,74 €
Saldo a la apertura	20.052,80 €	
Ingresos del fondo	14.765,46 €	
Gastos bancarios del Programa	(15.987,52 €)	
<hr/>		
Saldo a 21 de octubre de 2022		3.401.381,29 €

Además de este saldo, las cuentas de la Comisión tienen un remanente de los buques de 2010/2011 por importe de 12.172,44 euros, de 2011/2012 por importe de 6.432,75 euros, de 2012/2013 por importe de 14.937,97 euros, de 2013/2014 por importe de 23.258,27 euros, de 2014/2015 por importe de 13.226,20 euros, de 2015/2016 por importe de 55.131,83 euros, de 2016/2017 por importe de 38.749,75 euros, de 2017/2018 por importe de 4.335,50 euros, de 2018/2019 por importe de 33.218,34 euros, de 2019/2020 por importe de 93.887,96 euros, de 2020/2021 por importe de 154.658,12 euros, de 2021/2022 por importe de 101.784,18 euros, de 2022/2023 por importe de 150.910,00 euros y de las granjas y almadrabas por importe de 42.257,91 euros y 18.510,76 euros, respectivamente (anticipos del Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo), correspondientes a los disponibles de las granjas y buques que participaron en periodos anteriores y que no han solicitado la devolución de los mismos.

7. Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico

En la 16ª Reunión extraordinaria de la Comisión se respaldó un programa coordinado de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico por un período inicial de cinco años, y que ha sido prorrogado anualmente. La liquidación y saldo de la undécima fase del Programa, cuyas actividades comenzaron oficialmente el 1 de enero de 2021 y terminaron el 31 de agosto de 2022, han sido las siguientes:

<i>Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico – Fases I-XI</i>	
Saldo Fase I	46.094,81 €
Saldo Fase II	(5.823,03 €)
Saldo Fase III	(78.893,00 €)
Saldo Fase IV	62.909,49 €
Saldo Fase V	67.037,12 €
Saldo Fase VI	85.932,65 €
Saldo Fase VII	101.049,74 €
Saldo Fase VIII	191.892,84 €
Saldo Fase IX	81.848,12 €
Saldo Fase X	63.608,25 €
Saldo Fase XI	(316.903,99 €)

Ingresos Fase XI	1.185.761,30 €
Contribución voluntaria de Albania	3.208,52 €
Contribución voluntaria de Argelia	31.235,92 €
Contribución voluntaria de Canadá	19.917,67 €
Contribución voluntaria de R.P. China	1.825,11 €
Contribución voluntaria de Corea	3.774,73 €
Contribución voluntaria de Japón	53.204,87 €
Contribución voluntaria de Marruecos	61.981,13 €
Contribución voluntaria de Noruega	19.000,00 €
Contribución voluntaria de Túnez	50.109,54 €
Contribución voluntaria de Türkiye	43.503,81 €
Contribución voluntaria de Unión Europea	896.000,00 €
Contribución voluntaria de Taipei Chino	2.000,00 €
Gastos Fase XI	1.502.665,29 €
Personal de ICCAT/Personal contratado GBYP	325.044,83 €
Equipo	8.654,33 €
Expertos externos (relativo a coordinación)	15.027,00 €
Implementación de otros contratos (recuperación de datos, prospecciones aéreas, marcado, estudios biológicos, etc.)	1.096.777,09 €
Otros costes (viajes, consumibles, cursos de formación, etc.)	57.162,04 €
Saldo Fases I-XI	298.753,00 €

La duodécima fase del programa comenzó el 24 de marzo de 2022. A continuación, se detallan las Partes que han realizado contribuciones voluntarias, así como los gastos realizados hasta el 21 de octubre de 2022:

<i>Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico – Fase XII</i>	
Ingresos	1.073.910,38 €
Contribución voluntaria de Albania	2.996,34 €
Contribución voluntaria de Argelia	29.170,26 €
Contribución voluntaria de Canadá	21.337,13 €
Contribución voluntaria de R.P. China	1.897,80 €
Contribución voluntaria de Corea	3.525,11 €
Contribución voluntaria de Japón	49.686,39 €
Contribución voluntaria de Marruecos	57.882,26 €
Contribución voluntaria de Noruega	24.287,66 €
Contribución voluntaria de Reino Unido	500,57 €
Contribución voluntaria de Türkiye	40.626,86 €
Contribución voluntaria de Unión Europea	840.000,00 €
Contribución voluntaria de Taipei Chino	2.000,00 €
Gastos	136.226,97 €
Coordinación	28.432,21 €
Estudios biológicos	75.961,80 €
Recuperación de datos	0,00 €
Índices	0,00 €
Modelaje	27.767,51 €
Marcado	4.065,45 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	937.683,41 €

8. Fondo especial para datos – República Popular China

Tras la iniciativa de Estados Unidos de realizar aportaciones especiales para el Fondo especial para datos desde la aprobación de la *Resolución de ICCAT respecto a mejorar la recogida de datos y garantizar su calidad* [Res. 03-21], la República Popular China, con el mismo objetivo, ha enviado desde 2011 contribuciones voluntarias. A fecha 21 de octubre de 2022, este fondo tiene el siguiente saldo:

<i>Fondo especial para datos – República Popular China</i>	
Saldo a la apertura del ejercicio 2022	133.501,75 €
INGRESOS	
Contribución voluntaria	0,00 €
Total Ingresos	0,00 €
GASTOS	
Gastos del fondo	3.723,03 €
Gastos bancarios	0,00 €
Total Gastos	3.723,03 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	129.778,72 €

9. Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)

La Comisión aprobó en su Reunión de 2020 la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación de 14-14 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 20-09]. Para este fin, la Comisión aprobó asignar un importe de 40.000,00 euros con cargo al Capítulo 13. b) del Presupuesto de ICCAT. La Secretaría ha recibido además una contribución voluntaria de la Unión Europea a través de su fondo para creación de capacidad por importe de 210.000,00 euros. A continuación, se detalla, una relación, a fecha 21 de octubre de 2022, con los viajes imputados en este fondo y su saldo.

<i>Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)</i>	
Saldo a la apertura del ejercicio 2022	455.811,72 €
INGRESOS	
Presupuesto ICCAT	40.000,00 €
Financiación de la Unión Europea a través de su Fondo para creación de capacidad	210.000,00 €
Total Ingresos	250.000,00 €
GASTOS	
Devolución de fondos no utilizados de la Unión Europea para creación de capacidad	122.802,58 €
Reuniones científicas	38.015,37 €

<i>Reunión de evaluación de stock de atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo</i>		
Túnez	Rafik ZARRAD	2.422,21 €
<i>Reuniones de los Grupos de especies del SCRS y/o plenaria del SCRS</i>		
Brasil	Paulo TRAVASSOS	5.651,25 €
El Salvador	Ana M. GALDAMEZ	5.456,55 €
Gabón	Davy ANGUEKO	4.967,60 €
Guatemala	Carlos E. MARTÍNEZ	5.691,93 €
Nicaragua	Renaldy A. BARNUTY	3.701,47 €
Santo Tomé y Príncipe	Ana M. DALMEIDA	2.662,29 €
Sierra Leona	Lahai DURAMANY	3.291,39 €
Túnez	Rafik ZARRAD	4.170,68 €
Reunión intersesiones de la Subcomisión 1		27.391,00 €
Belice	Robert A. ROBINSON	2.375,97 €
Côte d'Ivoire	Kouadio J. DJOU	1.992,88 €
El Salvador	Ana M. GALDAMEZ	3.167,36 €
Gabón	Davy ANGUEKO	2.657,22 €
Guinea, Rep. De	Lansana KOLIE	2.458,07 €
Mauritania	Lamine CAMARA	1.874,79 €
Nicaragua	Roberto D.CHACON	3.771,68 €
Panamá	Flor TORRIJOS	2.870,25 €
Senegal	Fambaye N.SOW	2577,99 €
Trinidad y Tobago	Louanna V.MARTIN	3.644,79 €
23ª Reunión extraordinaria de la Comisión		6.550,71 €
Albania	Arian PALLUQI	542,50 €
Côte d'Ivoire	Kouadio J. DJOU	862,91 €
Gabón	Davy ANGUEKO	1.142,41 €
Panamá	Flor TORRIJOS	1.160,63 €
Santo Tomé y Príncipe	Ana M. DALMEIDA	1.006,79 €
Uruguay	Andrés DOMINGO	1.835,47 €
Total Gastos		194.759,66 €
Saldo a 21 de octubre de 2022		511.052,06 €

10.Fondo especial para datos

La Comisión aprobó en su Reunión de 2003 la *Resolución de ICCAT respecto a mejorar la recogida de datos y garantizar su calidad* [Res. 03-21], para este fin la Secretaría ha recibido desde 2005 contribuciones de Estados Unidos para continuar con el Fondo especial para datos. Este fondo ha financiado los gastos relativos al contrato de corta duración para actividades de marcado en el Atlántico noroccidental tras el cierre del Programa de marcado del atún tropical en el océano Atlántico (AOTTP). A fecha de 21 de octubre de 2022, este fondo tiene el siguiente saldo:

<u>Fondo especial para datos</u>	
Saldo a la apertura del ejercicio 2022	469.597,84 €
INGRESOS	
Contribución voluntaria de Estados Unidos	49.850,00 €
Contribución voluntaria de Estados Unidos	120.240,00 €
Total Ingresos	170.090,00 €
GASTOS	
Gastos del fondo	19.631,60 €
Total Gastos	19.631,60 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	620.056,24 €

11.Fondo de Estados Unidos para creación de capacidad

En 2008 Estados Unidos informó a la Secretaría de que iba a realizar diversas contribuciones voluntarias con el objetivo de crear un fondo específico para financiar actividades dirigidas a aumentar la capacidad de recopilación y gestión de datos de Partes contratantes que disponían de menor capacidad. El saldo a 21 de octubre de 2022 es de:

<i>Fondo de Estados Unidos para la creación de capacidad</i>	
Saldo a la apertura del ejercicio 2022	312.134,75 €
INGRESOS	
Contribución voluntaria de Estados Unidos	70.080,00 €
Total Ingresos	70.080,00 €
GASTOS	
Gastos del fondo	3.574,13 €
Total Gastos	3.574,13 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	378.640,62 €

12.Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión

Desde 2013, Marruecos contribuye a este fondo para facilitar la participación en reuniones del SCRS y de la Comisión y otras específicas de miembros de su delegación. En 2022 la Secretaría ha gestionado, bajo la petición de Marruecos, la participación de trece personas en las siguientes reuniones: cuatro personas en la Reunión de evaluación de stock de atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo, dos en la Reunión intersesiones de la Subcomisión 1, siete en las reuniones de los Grupos de especies y/o SCRS y siete en la 23ª Reunión extraordinaria de la Comisión. A 21 de octubre de 2022, el fondo presenta el siguiente saldo:

<i>Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión</i>	
Saldo a la apertura del ejercicio 2022	125.675,65 €
INGRESOS	
Contribución voluntaria de Marruecos	105.284,70 €
Total Ingresos	105.284,70 €
GASTOS	
Gastos del fondo	29.553,30 €
Total Gastos	29.553,30 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	201.407,05 €

13.Programa regional de observadores de ICCAT para los túnidos tropicales

Con el fin de implementar las disposiciones de la *Recomendación de ICCAT para un programa plurianual de conservación y ordenación para el patudo y el rabil* [Rec. 11-01], la Secretaría firmó un contrato con COFREPECHE para llevar a cabo el Programa regional de observadores para los túnidos tropicales. En 2013, se recibieron a este efecto fondos procedentes de Belice (20.000,00 euros), Cabo Verde (10.000,00 euros), Côte d'Ivoire (4.980,00 euros), Curazao (15.000,00 euros), Ghana (69.927,50 euros), Guatemala (21.564,00 euros), Panamá (10.000,00 euros) y Unión Europea (110.000,00 euros). En 2014 se aprobó la *Recomendación de ICCAT para un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales* [Rec. 14-01] en la que no se requieren observadores regionales, por lo que durante 2015 se procedió a liquidar el saldo del programa entre sus participantes. A 21 de octubre de 2022, todavía queda un saldo

remanente de 20.121,61 euros y la Secretaría está a la espera para reembolsarlo. Los importes pendientes son: 3.688,61 euros a Côte d'Ivoire y 16.433,00 euros a Guatemala.

14. Fondo especial para la creación de capacidad científica (SCBF)

La Comisión aprobó en su reunión de 2013 la *Recomendación de ICCAT sobre el establecimiento de un fondo de creación de capacidad científica para los Estados en desarrollo que son Partes contratantes de ICCAT* [Rec. 13-19]. Para este fin, la Comisión aprobó asignar un importe de 80.000,00 euros con cargo al fondo de operaciones de ICCAT. Debido a la poca actividad enmarcada bajo este fondo, en 2017, la Comisión decidió mantener activo este fondo para futuras actividades, pero sin saldo.

15. Fondo de la Unión Europea para creación de capacidad

En 2022, se ha firmado un contrato con la Unión Europea por un período de veinticuatro meses, para continuar la mejora de la capacidad de los países en desarrollo. Este contrato cubre las actividades recogidas en la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 14-14 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT* [Rec. 20-09] y cuyo importe total ha sido de 375.000,00 euros, del que la Unión Europea financia el 80,00 %. Este fondo está cofinanciado con el Fondo especial para la participación en reuniones (MPF), por lo que, para poder agrupar la totalidad de los viajes financiados, se ha traspasado el importe recibido (210.000,00 euros) al fondo MPF.

16. Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF)

En 2015 se creó el Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF), para respaldar y reforzar el desarrollo e implementación de sistemas eficaces de inspección en puerto por parte de las CPC en desarrollo para que cumplan o superen las normas mínimas establecidas en la *Recomendación de ICCAT para respaldar la implementación eficaz de la Recomendación 12-07 de ICCAT sobre un sistema ICCAT para unas normas mínimas para la inspección en puerto* [Rec. 14-08]. A 21 de octubre de 2022 el fondo presenta el siguiente saldo:

<i>Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF)</i>	
Saldo a la apertura del ejercicio 2022	42.989,03 €
INGRESOS	
Contribución voluntaria de Estados Unidos	17.520,00 €
Total Ingresos	17.520,00 €
GASTOS	
Gastos de interpretación de la Reunión del Grupo de expertos en inspección en puerto para creación de capacidad y asistencia	6.032,90 €
Total Gastos	6.032,90 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	54.476,13 €

17. Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión

En marzo de 2017, se creó el Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión, que tiene como objetivo reforzar la participación de la delegación tunecina en las reuniones de la Comisión. En 2022 la Secretaría ha gestionado, bajo la petición de Túnez, la participación de tres personas en las reuniones de los Grupos de especies y/o del SCRS. A 21 de octubre de 2022, el fondo presenta el siguiente saldo:

Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión

Saldo a la apertura del ejercicio 2022	33.361,29 €
INGRESOS	
Financiado por Túnez	0,00 €
Total Ingresos	0,00 €
GASTOS	
Gastos del fondo	7.773,13 €
Total Gastos	7.773,13 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	25.588,16 €

18. Fondo estratégico para la investigación

En 2017 la Comisión decidió crear, para 2018, el Programa estratégico para la investigación, con el objetivo de agrupar e incluir dentro del presupuesto ordinario de la Comisión todas las actividades científicas de ICCAT, y hacerlo gradualmente, con esta nueva partida presupuestaria. Para 2021, la Comisión aprobó una dotación de 404.500,00 euros y se ha recibido una contribución voluntaria de Taipei Chino por importe de 2.000,00 euros.

En diciembre de 2020 se firmó un contrato con la Unión Europea (860.230,00 euros), con el objetivo de financiar el 71,93 % de las actividades científicas de la Comisión de 2021, enmarcadas en el nuevo Programa estratégico para la investigación, que no tenían cabida presupuestaria. Este contrato ha sido enmendado para prorrogar las actividades hasta diciembre de 2022. La contribución voluntaria recibida de la Unión Europea ha sido de 433.139,00.

Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Contratos de corta duración para la mejora del marco de la evaluación de estrategias de ordenación (MSE) del atún blanco del Atlántico norte: caso de referencia de Stock Synthesis;
- Contratos de corta duración para enfoques de modelación: respaldo al proceso de la MSE para el pez espada del Atlántico norte de ICCAT;
- Contratos de corta duración para el desarrollo de la evaluación de estrategias de ordenación del listado del Atlántico occidental;
- Contrato de corta duración para un estudio de biología reproductiva del atún blanco del Atlántico norte;
- Contrato de corta duración para un estudio de biología reproductiva del atún blanco del Atlántico sur;
- Contrato de corta duración para la recopilación de muestras biológicas de pez espada para estudios sobre genética, crecimiento y reproducción;
- Contrato de corta duración para el SMTYP de ICCAT para la recogida de muestras biológicas para estudios sobre genética, crecimiento y madurez;
- Estudio sobre estructura genética del stock de marrajo dientuso
- Contrato de corta duración de las actividades de recuperación de marcas y concienciación del AOTTP en Senegal;
- Contrato de corta duración de las actividades de recuperación de marcas y concienciación del AOTTP en Côte d'Ivoire;
- Contratos de corta duración para investigar las metodologías de estimación de las capturas fortuitas;

El saldo que presenta el Programa es:

<i>Programa estratégico de investigación - 2021</i>	
Traspaso del saldo de 2020	266.386,84 €
INGRESOS	
Financiación de ICCAT	404.500,00 €
Contribución voluntaria de la Unión Europea	433.139,00 €
Contribución voluntaria de Taipei Chino	2.000,00 €
Total de ingresos	839.639,00 €
GASTOS	
Expertos externos y talleres del SCRS	
Experto – Reunión de evaluación de stock de pez espada del Atlántico	4.694,06 €
Taller Intercambio de experiencias y capacitación en la colocación de transmisores satelitales	926,58 €
Taller del Trabajo Colaborativo para evaluar la captura fortuita de Tortuga Marinas en las flotas de Palangre y Cerco en el Océano Atlántico, Indico y Mar Mediterráneo	21.928,86 €
Evaluación de estrategias de ordenación (MSE)	
Mejora del marco de trabajo para evaluación de la estrategia de ordenación para el atún blanco del Atlántico norte MSE – N-ALB	24.000,12 €
Enfoques de modelación: respaldo al proceso MSE - N-SWO	132.967,16 €
Desarrollo de la MSE del listado del Atlántico occidental	28.964,50 €
Estudios biológicos, ecológicos y de marcado	
Atún blanco	
Marcado – ALB	59.616,66 €
Biología reproductiva – ALB	16.764,30 €
Colección de muestras – ALB	21.346,35 €
Pez espada	
Marcado – SWO	26.795,74 €
Biología reproductiva - SWO	4.500,00 €
Genética - SWO	20.640,00 €
Edad y crecimiento -SWO	15.000,00 €
Colección de muestras - SWO	4.826,10 €
Pequeños túnidos	
Biología reproductiva – SMT	9.306,02 €
Genética – SMT	14.078,77 €
Edad y crecimiento – SMT	4.845,51 €
Otros estudios pesqueros - SMT	2.703,20 €
Colección de muestras - SMT	10.040,34 €
Tiburones	
Marcado – SHK	2.011,12 €
Genética – SHK	25.000,00 €
Tropicales	
Recuperación de marcas, continuación de AOTTP – TROP	69.872,60 €
Capturas fortuitas	
Otros estudios pesqueros	28.572,00 €
Consumibles (ALB, BIL, SWO, SMT, SHK)	
Consumibles	3.204,58 €
Contingencias	704,48 €
Total Gastos	553.309,05 €
Saldo a 2021	552.716,79 €

Para las actividades científicas de 2022, la Comisión aprobó una contribución al Programa de 404.500,00 euros y se ha recibido una contribución voluntaria de Taipei Chino de 4.000,00 euros. También se ha firmado un contrato con la Unión Europea (701.385,00 euros), con el que se financiará el 64 % de

estas actividades. La contribución voluntaria recibida de la Unión Europea, en el marco de este contrato, ha sido de 315.000,00 euros.

En 2022, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ampliación del contrato de corta duración de las actividades de recuperación de marcas y concienciación del AOTTP en Senegal;
- Ampliación del contrato de corta duración de las actividades de recuperación de marcas y concienciación del AOTTP en Côte d'Ivoire;
- Contrato de corta duración para la recopilación de muestras biológicas para el estudio del crecimiento de los istiofóridos en el Atlántico este;
- Contrato de corta duración para la metogenómica y la genotipificación del polimorfismo de un solo nucleótido de todo el genoma nuclear para resolver la estructura genética de la población del marrajo dientoso del Atlántico (*Isurus oxyrinchus*) y análisis preliminar de la estructura genética de la población del marrajo sardinero del Atlántico (*Lamna nasus*);
- Contratos de corta duración para investigar las metodologías de estimación de las capturas fortuitas;

El saldo que presenta el Programa es:

Programa estratégico de investigación - 2022	
Traspaso del saldo de 2021	552.716,79 €
INGRESOS	
Financiación de ICCAT	404.500,00 €
Contribución voluntaria de la Unión Europea	315.000,00 €
Contribución voluntaria de Taipei Chino	4.000,00 €
Total de ingresos	723.500,00 €
GASTOS	
Estudios biológicos, ecológicos y de mercado	
Atún blanco	
Mercado – ALB	19.021,54 €
Pez espada	
Mercado – SWO	258,04 €
Pequeños túnidos	
Tiburones	
Mercado – SHK	527,04 €
Genética – SHK	20.051,00 €
Tropicales	
Recuperación de marcas, continuación de AOTTP – TROP	9.600,50 €
Capturas fortuitas	
Otros estudios pesqueros	13.779,35 €
Consumibles (ALB, BIL, SWO, SMT, SHK)	
Total Gastos	63.237,47 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	1.212.979,32 €

19. Fondo para el Sistema electrónico de documentación de capturas de atún rojo (eBCD)

Tras la aprobación en 2010 de la *Recomendación de ICCAT sobre un programa electrónico de documentación de capturas de atún rojo (eBCD)* [Rec. 10-11], la Secretaría contrató a la empresa TRAGSA, S.A. para que realizara un estudio de viabilidad para la implementación del eBCD.

En la reunión de 2011 y en respuesta a la anterior Recomendación, el Grupo de trabajo permanente presentó un proyecto piloto para la implementación de un sistema electrónico de documentación de

capturas de atún rojo (eBCD) que abarcara todo el atún rojo capturado, engordado, sacrificado y comercializado, incluyendo los certificados de reexportación, el cual fue aprobado.

Durante 2012, la Secretaría de ICCAT, junto con las CPC interesadas y tras llevar a cabo la convocatoria de ofertas, seleccionó al consorcio formado por TRAGSA, S.A y The Server Labs, S.L., para desarrollar el programa informático y llevar a cabo la fase de prueba piloto para la implementación del sistema eBCD hasta 2014.

Desde 2015 se han realizado extensiones del contrato para continuar con el soporte, desarrollo y gestión. Los servicios cubiertos han sido: soporte a usuario, mantenimiento de la aplicación, gestión del proyecto y análisis de peticiones, infraestructura, certificados, desarrollos en la aplicación Web y formación, y los gastos han sido financiados a través de contribuciones voluntarias y del fondo de operaciones de ICCAT.

En 2017 se aprobó una partida en el presupuesto de la Comisión para cubrir los gastos anuales relativos al soporte de usuario y mantenimiento de la aplicación, y en 2018 se creó el Fondo Sistema eBCD para incorporar en un fondo fiduciario todos los ingresos y gastos relativos al mismo.

Para 2019, la Comisión aprobó modificar el Artículo 4 del Reglamento financiero y añadir un nuevo texto en el que quedara estipulado la financiación del sistema electrónico de documentación de capturas de atún rojo, a través de asignaciones presupuestarias adicionales de los miembros de la Comisión que capturen y/o comercialicen atún rojo del Atlántico. El saldo del fondo de operaciones del eBCD se encuentra en la **Estado 8** de este informe.

20. Sistema integrado de gestión en línea

En 2019 se creó este fondo para cubrir los gastos de la primera fase del Sistema integrado de gestión en línea (IOMS) que se puso en marcha en mayo de 2019 tras la contratación de dos desarrolladores de software. En 2020 se incluyó esta partida dentro de presupuesto ordinario de ICCAT, por lo que los gastos de los desarrolladores, equipo y software necesarios están imputados a la partida presupuestaria correspondiente. Al inicio de 2022 el saldo remanente de este fondo presentaba un importe de 61.782,67 euros y se ha recibido una contribución voluntaria de Taipei Chino por importe de 5.000,00 euros. En cuanto a gastos, se han cargado a este fondo el 20% de los gastos incurridos para el desarrollo de la funcionalidad del IOMS, sistema de asistencia al usuario (19.704,93 euros), y se cargará otro 20 % para continuar el desarrollo durante un año más. A fecha 21 de octubre de 2022, el fondo presenta un saldo de 47.077,74 euros.

21. Fondo Sistema integrado de gestión on-line de la Unión Europea

En 2022, se firmó un contrato con la Unión Europea para continuar desarrollando la funcionalidad del IOMS, sistema de asistencia al usuario. Este módulo comprende los componentes que gestionan los elementos de ayuda creados para asistir y facilitar de forma dinámica la interacción y el proceso de aprendizaje del usuario con respecto al IOMS. El contrato cubrirá la contratación por 12 meses de un desarrollador de software y el equipo y programas necesarios para este desarrollo. El contrato cuenta con un presupuesto de 125.000,00 euros, de los que la Unión Europea cubrirá el 80 % de los mismos y del que se ha recibido una contribución voluntaria por importe de 70.000,00 euros. A fecha 21 de octubre de 2022, se ha cargado el salario de 6 meses del desarrollador de software, el equipo y software necesario (41.167,98 euros), quedando un saldo disponible de 28.832,02 euros.

22. Fondo de Estados Unidos para tropicales

En septiembre de 2021 se creó el Fondo de Estados Unidos para tropicales, para respaldar los trabajos de finalización relacionados con el Programa de marcado de tónidos tropicales en el océano Atlántico (AOTTP) y para financiar una actualización del software para seguir desarrollando una herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre los tónidos tropicales. Para este fin, Estados Unidos ha enviado una contribución voluntaria por importe de 84.700,00 euros

23. Fondo Sistema de seguimiento electrónico en remoto (REM)

En 2021 la Comisión aprobó la *Resolución de ICCAT que establece un proyecto piloto para la implementación del seguimiento electrónico remoto (REM)* (Res. 21-17). Para llevar a cabo el proyecto, en 2022, se ha recibido una contribución voluntaria de Estados Unidos por importe de 50.100,00 euros, y se firmará un contrato con la Unión Europea, para financiar el 80 % de los gastos de un presupuesto de 209.506,00 euros.

24. Reuniones intersesiones en línea de ICCAT

En diciembre de 2020, se firmó un contrato de 12 meses con la Unión Europea para financiar algunas de las reuniones intersesiones de la Comisión de 2021. Como consecuencia de la continuación de la pandemia del Covid durante 2021 y al no haber podido celebrar reuniones presenciales, este contrato ha sido prorrogado por 12 meses más para incluir algunas reuniones de 2022. El contrato cuenta con un presupuesto de 375.000,00 euros. La Unión Europea cubrirá el 80 % de este importe, y se ha recibido una contribución voluntaria por importe de 210.000 euros, y el fondo de operaciones el 20 % restante, de conformidad con la decisión de la Comisión, en su reunión de 2010, de que las reuniones que se celebren en la oficina o fuera de la sede y que necesiten financiación extraordinaria, serían financiadas a través del fondo de operaciones. Las reuniones de 2022 que han requerido financiación en el marco de este contrato han sido:

Reunión del Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación en línea (IOMS) (en línea, del 7 al 8 de febrero de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 11.932,25 euros.

Reunión del Grupo de trabajo sobre atún blanco del Mediterráneo (en línea, del 9 al 10 de febrero de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 11.660,69 euros.

Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 (incluye MSE para el atún rojo) (en línea, del 1 al 3 de marzo de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 22.761,10 euros.

Reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre normas laborales (en línea, del 14 al 15 de marzo de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 11.956,50 euros.

Reunión del Grupo de trabajo ad hoc sobre sistemas de documentación de capturas (en línea, del 4 al 5 de abril de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 11.685,54 euros.

Reunión del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD (TWG) (en línea, 6 y 7 de abril de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 11.678,70 euros.

Segunda Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 sobre la MSE para el atún rojo (en línea, 9 y 10 de mayo de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 11.968,62 euros.

Segunda Reunión del Grupo de trabajo sobre sistemas de seguimiento electrónico (EMS) (en línea, 6 y 7 de junio de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 12.233,34 euros.

15ª Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) (en línea, del 8 al 10 de junio de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 17.824,02 euros.

Reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (Azores, Portugal/híbrida, del 28 al 30 de junio de 2022). Los gastos correspondientes a la celebración de la reunión presencial en Azores han ascendido a 118.945,69 euros.

Tercera Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 sobre la MSE para el atún rojo (en línea, 14 de julio de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 6.249,72 euros.

Sesiones del taller de formación en línea de 2022 sobre la utilización del sistema ICCAT integrado de gestión en línea (IOMS) (en línea, 28 de abril de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 6.776,72 euros.

Sesiones del taller de formación en línea de 2022 sobre la utilización del sistema ICCAT integrado de gestión en línea (IOMS) (en línea, 1 de septiembre de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 7.284,20 euros.

Las tres reuniones siguientes celebradas en línea, han sido financiadas en su totalidad por el fondo de operaciones:

Primera Reunión del Grupo de trabajo sobre sistemas de seguimiento electrónico (EMS) (en línea, el 28 de febrero de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 6.020,66 euros.

Segunda Reunión intersesiones de la Subcomisión 1 (en línea, 13 de octubre de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 6.111,12 euros.

Cuarta Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 sobre la MSE para el atún rojo (Madrid, España, híbrida, 14 de octubre de 2022). Los gastos por la interpretación simultánea en línea han sido de 6.554,53 euros.

Por otro lado, la Unión Europea se ofreció voluntaria para financiar el 80 % de los gastos de la Reunión intersesiones de la Subcomisión 4, de la 23ª Reunión extraordinaria de la Comisión, que se celebrará en Vale do Lobo, Portugal, así como de otras reuniones intersesiones de 2023. Para ello se firmó un contrato (1.039.960,82 euros) del que se ha recibido un importe de 490.000,00 euros.

Respecto a la organización de la reunión, la Secretaría firmó un contrato con la agencia Alive/Winable, que se encargará de todos los aspectos logísticos de la reunión. A 21 de octubre de 2022, el resumen es el siguiente:

<i>Reunión de la Subcomisión 4 y reunión de la Comisión 2022</i>	
INGRESOS	
Financiado por la Unión Europea	490.000,00 €
Total Ingresos	490.000,00 €
GASTOS	
Gastos de las reuniones	737.711,90 €
Total Gastos	737.711,90 €
Saldo a 21 de octubre de 2022	(247.711,90 €)

Estado 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (euros).

<i>ACTIVO</i>	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	94.515,12	74.776,04
I. Inmovilizado intangible	164,58	857,65
Aplicaciones informáticas	90.028,51	90.028,51
Amortización de aplicaciones informáticas	-89.863,93	-89.170,86
II. Inmovilizado material	94.350,54	73.918,39
Mobiliario	83.538,02	82.916,57
Equipos para procesos de información	488.583,14	430.623,20
Otro inmovilizado material	49.213,28	45.405,54
Amortización de mobiliario	-73.646,98	-70.645,24
Amortización de equipos para procesos de información	-411.400,15	-376.737,08
Amortización de otro inmovilizado material	-41.936,77	-37.644,60
B) ACTIVO CORRIENTE	13.490.428,12	13.361.065,26
I. Deudores	2.141.728,81	3.423.410,74
1. Deudores por contribuciones atrasadas	2.108.901,27	2.428.203,48
Contribuciones presupuestarias atrasadas	2.093.964,27	2.411.482,29
Contribuciones extrapresupuestarias atrasadas	14.937,00	16.721,19
2. Deudores por contribuciones eBCD atrasadas	7.994,78	13.287,48
Contribuciones presupuestarias eBCD atrasadas	7.994,78	13.287,48
3. Deudores fondos fiduciarios	3.263,58	64.326,00
Deudores Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)	3.263,58	64.326,00
4. Otros deudores	21.569,18	917.593,78
Otros deudores de ICCAT	0,00	899.356,00
Pagos pendientes de aplicación	21.569,18	18.237,78
II. Ajuste por periodificación	31.948,04	35.870,27
1. Gastos anticipados presupuestarios	31.478,51	35.786,18
2. Gastos anticipados extrapresupuestarios	0,00	0,00
3. Gastos anticipados fondos fiduciarios	469,53	84,09
III. Tesorería	11.316.751,27	9.901.784,25
1. Caja efectivo	1.468,50	1.985,04
Caja efectivo (euros)	580,50	1.148,04
Caja efectivo (US\$)	888,00	837,00
<i>[Ejercicio 2020: 1.000,00 US\$ x 0,888 €/US\$ = 888,00 €]</i>		
<i>[Ejercicio 2020: 1.000,00 US\$ x 0,837 €/US\$ = 837,00 €]</i>		
2. Cuentas corrientes bancarias (euros)	5.229.801,43	2.898.115,40
BBVA - Cta. xx6725 (euros)	21.713,97	36.438,80
BBVA - Cta. xx3290 (euros)	5.117.059,20	1.315.234,68
BBVA - Cta. xx1055 (euros)	29.868,95	0,00
Banco Santander - Cta. xx8934 (euros)	51.764,85	51.927,26
La Caixa - Cta. xx1119 (euros)	9.394,46	1.494.514,66
3. Cuentas corrientes bancarias (US\$)	314.490,54	889.716,85
BBVA - Cta. xx2037 (US\$)	311.604,54	886.996,60
<i>[Ejercicio 2021: 350.906,01 US\$ x 0,888 €/US\$ = 311.604,54 €]</i>		
<i>[Ejercicio 2020: 1.059.733,09 US\$ x 0,837 €/US\$ = 886.996,60 €]</i>		
La Caixa - Cta. xx0668 (US\$)	2.886,00	2.720,25
<i>[Ejercicio 2021: 3.250,00 US\$ x 0,888 €/US\$ = 2.886,00 €]</i>		
<i>[Ejercicio 2020: 3.250,00 US\$ x 0,837 €/US\$ = 2.720,25 €]</i>		
4. Cuentas corrientes bancarias fiduciarias (euros)	5.770.990,80	6.111.966,96
BBVA - Cta. xx3942 (euros) - ROP	465.205,13	579.747,51
BBVA - Cta. xx8869 (euros) - ROP-BFT	3.959.294,99	3.364.032,23
BBVA - Cta. xx8371 (euros) - GBYP	1.326.312,38	2.147.932,75
BBVA - Cta. xx7069 (euros) - ROP-TROP	20.178,30	20.254,47
TOTAL ACTIVO (A+B)	13.584.943,24	13.435.841,30
C) CUENTAS TRANSITORIAS	186.532,73	478.724,03
I. Tesorería	186.532,73	478.724,03
1. Cuentas corrientes de otros fondos, proyectos o programas (euros)	183.050,88	475.442,15
BBVA - Cta. 0201569058 (euros) - JCAP-2	183.050,88	103.229,21
BBVA - Cta. 0201571055 (euros) - AOTTP	0,00	372.212,94
2. Cuentas corrientes de otros fondos, proyectos o programas (US\$)	3.481,85	3.281,88
BBVA - Cta. 2012292035 (US\$) - JCAP-2	3.481,85	3.281,88
<i>[Ejercicio 2021: 3.921,00 US\$ x 0,888 €/US\$ = 3.481,85 €]</i>		
<i>[Ejercicio 2020: 3.921,00 US\$ x 0,837 €/US\$ = 3.281,88 €]</i>		
TOTAL ACTIVO Y CUENTAS TRANSITORIAS (A+B+C)	13.771.475,97	13.914.565,33

Estado 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Euros).

<i>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</i>	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) PATRIMONIO NETO	2.553.839,28	1.245.162,16
A-1) Fondo de Operaciones	2.039.057,97	891.080,91
I. Fondo de Operaciones	891.080,91	578.133,92
1. Fondo de Operaciones	891.080,91	578.133,92
II. Resultado del ejercicio	1.147.977,06	312.946,99
1. Resultado del ejercicio	1.147.977,06	312.946,99
A-2) Patrimonio adquirido neto	94.515,12	74.776,04
I. Patrimonio adquirido neto	94.515,12	74.776,04
1. Patrimonio adquirido neto -Intangible-	164,58	857,65
2. Patrimonio adquirido neto -Material-	94.350,54	73.918,39
A-3) Fondo de Operaciones eBCD	420.266,19	279.305,21
I. Fondo de Operaciones eBCD	279.305,21	341.574,62
1. Fondo de Operaciones eBCD	279.305,21	341.574,62
II. Resultado eBCD del ejercicio	140.960,98	-62.269,41
1. Resultado eBCD del ejercicio	140.960,98	-62.269,41
B) CONTRIBUCIONES PENDIENTES ACUMULADAS	2.116.896,05	2.441.490,96
I. Contribuciones presupuestarias	2.093.964,27	2.411.482,29
1. Presupuestarias del ejercicio actual	821.034,97	1.057.032,13
2. Presupuestarias de ejercicios anteriores	1.272.929,30	1.354.450,16
II. Contribuciones extrapresupuestarias	14.937,00	16.721,19
1. Extrapresupuestarias del ejercicio actual	0,00	0,00
2. Extrapresupuestarias de ejercicios anteriores	14.937,00	16.721,19
III. Contribuciones presupuestarias eBCD	7.994,78	13.287,48
1. Presupuestarias eBCD del ejercicio actual	3.815,58	11.000,43
2. Presupuestarias eBCD de ejercicios anteriores	4.179,20	2.287,05
C) PASIVO CORRIENTE	8.914.207,91	9.749.188,18
I. Fondos Fiduciarios	7.972.773,98	7.019.500,26
1. Fondo Sistema de gestión on-line integrado	61.782,67	77.627,31
2. Fondo de Separación de Servicio	310.396,65	246.835,35
3. Programa Regional de Observadores de ICCAT para transbordos en el mar	435.690,59	499.571,22
4. Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)	1.257.853,22	1.214.765,65
5. Programa Regional de Observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo	3.212.468,51	2.729.177,21
6. Fondo especial para datos - República Popular China	133.501,75	118.424,45
7. Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)	455.811,72	415.811,72
8. Fondo especial para datos - Estados Unidos	469.597,84	395.274,80
9. Fondo de Estados Unidos para la creación de capacidad	312.134,75	312.134,75
10. Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión	125.675,65	68.836,84
11. Programa Regional de Observadores de ICCAT para tropicales	20.189,30	20.265,47
12. Fondo de creación de capacidad científica (SCBF)	0,00	0,00
13. Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF)	42.989,03	82.831,35
14. Fondo de la Unión Europea para la creación de capacidad	140.000,00	140.000,00
15. Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión	33.361,29	34.549,82
16. Programa estratégico de investigación	878.948,21	663.394,32
17. Fondo de Estados Unidos para tropicales	84.688,60	0,00
18. Fondo Sistema de gestión on-line integrado de la Unión Europea	-2.315,80	0,00
II. Provisiones de gastos	1.271,45	88.830,13
1. Provisiones de gastos presupuestarios	1.271,45	60,01
2. Provisiones de gastos extrapresupuestarios	0,00	9.822,20
2. Provisiones de gastos fondos fiduciarios	0,00	78.947,92
III. Acreedores	196.017,69	267.865,87
1. Acreedores de gastos presupuestarios	97.664,84	72.358,83
2. Acreedores de gastos extrapresupuestarios	0,00	0,00
3. Acreedores de gastos fondos fiduciarios	89.541,63	82.555,51
4. Cobros pendientes de aplicación	8.811,22	112.951,53
IV. Ajustes por periodificación	744.144,79	2.372.991,92
1. Anticipos de contribuciones futuras	10.030,06	25.537,32
2. Anticipos de contribuciones voluntarias	0,00	210.000,00
3. Anticipos de los fondos fiduciarios	734.114,73	2.137.454,60
4. Anticipos de contribuciones eBCD futuras	0,00	0,00
TOTAL PASIVO (A+B+C)	13.584.943,24	13.435.841,30
D) CUENTAS TRANSITORIAS	186.532,73	478.724,03
I. Otros fondos, proyectos o programas	186.532,73	478.724,03
1. Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad (Fase 2) (JCAP-2)	186.532,73	106.511,09
2. Programa de marcado de tónidos tropicales del océano Atlántico (AOTTP)	0,00	372.212,94
TOTAL PASIVO Y CUENTAS TRANSITORIAS (A+B+C+D)	13.771.475,97	13.914.565,33

Estado 2. Situación de las contribuciones de las Partes contratantes (euros) (a 21 de octubre de 2022).

<i>Parte contratante</i>	<i>Saldo deudor al inicio ejercicio 2022</i>	<i>Contribuciones de Partes contratantes 2022</i>	<i>Contr. pagadas en 2022 aplicadas al presupuesto 2022</i>	<i>Contr. pagadas en 2022 a presup. anteriores</i>	<i>Saldo deudor</i>
A) Presupuesto ordinario de la Comisión:					
Albania	0,00	4.679,26	4.679,26	0,00	0,00
Algérie	0,00	26.101,21	26.101,21	0,00	0,00
Angola	0,00	16.083,29	0,00	0,00	16.083,29
Barbados	0,00	6.441,82	6.441,82	0,00	0,00
Belize	0,00	80.052,32	80.052,32	0,00	0,00
Brazil	364.252,30	323.280,22	0,00	154.219,18	533.313,34
Canada	0,00	117.235,83	117.235,83	0,00	0,00
Cabo Verde	44.166,43	74.689,99	0,00	0,00	118.856,42
China, People's Rep. of	0,00	85.203,91	85.203,91	0,00	0,00
Côte d'Ivoire	0,00	46.207,50	46.207,50	0,00	0,00
Curaçao	0,00	149.618,34	149.618,34	0,00	0,00
Egypt	0,00	11.234,12	11.234,12	0,00	0,00
El Salvador	0,00	63.307,85	63.307,85	0,00	0,00
France - St. P. & M.	0,00	111.324,74	111.324,74	0,00	0,00
Gabon 1/	0,00	16.715,49	9.829,17	0,00	6.886,32
Gambia, The	0,00	3.823,04	0,00	0,00	3.823,04
Ghana	51.653,98	226.862,34	0,00	0,00	278.516,32
Grenada	0,00	8.604,41	8.604,41	0,00	0,00
Guatemala, Rep. Of	0,00	41.293,68	41.293,67	0,00	0,01
Guinea Ecuatorial	45.001,99	16.590,52	0,00	0,00	61.592,51
Guinea, Rep. of	239.842,52	5.734,56	0,00	0,00	245.577,08
Guinée-Bissau	0,00	5.734,56	5.734,56	0,00	0,00
Honduras	113.333,36	5.734,56	0,00	0,00	119.067,92
Iceland	0,00	55.662,37	55.662,37	0,00	0,00
Japan	0,00	224.300,70	224.300,70	0,00	0,00
Korea, Rep. of	0,00	32.806,79	32.806,79	0,00	0,00
Liberia	10.393,97	8.402,02	0,00	0,00	18.795,99
Libya	74.957,76	34.946,29	11.601,00	74.957,76	23.345,29
Maroc	0,00	48.619,37	48.619,37	0,00	0,00
Mauritania	70.494,38	50.084,64	0,00	0,00	120.579,02
Mexico	0,00	24.265,77	24.265,77	0,00	0,00
Namibia	43.742,44	23.092,45	23.092,45	43.742,44	0,00
Nicaragua Rep. de	0,00	3.823,04	3.823,04	0,00	0,00
Nigeria	19.534,78	5.751,03	0,00	0,00	25.285,81
Norway	0,00	83.613,18	83.613,18	0,00	0,00
Panama	298.397,16	140.952,39	0,00	195.044,61	244.304,94
Philippines, Rep. of	0,00	5.734,56	5.734,56	0,00	0,00
Russia	0,00	19.649,66	19.195,83	0,00	453,83
Saint Vincent and the Grenadines	72.646,54	25.144,21	0,00	19.389,74	78.401,01
São Tomé e Príncipe	100.599,63	18.372,02	0,00	18.647,60	100.324,05
Senegal 2/	3.458,61	106.775,66	106.775,66	3.458,61	0,00
Sierra Leone	45.198,09	5.734,56	0,00	0,00	50.932,65
South Africa	0,00	40.281,20	40.281,20	0,00	0,00
Syrian Arab Republic	3.930,99	4.358,18	0,00	0,00	8.289,17
Trinidad & Tobago	0,00	22.022,35	22.022,35	0,00	0,00
Tunisie	0,00	47.343,13	47.343,13	0,00	0,00
Türkiye	0,00	101.920,75	101.920,75	0,00	0,00
Union européenne	0,00	1.761.163,47	1.761.163,47	0,00	0,00
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland 3/	0,00	140.480,52	140.480,52	0,00	0,00
United States	0,00	217.835,26	217.835,26	0,00	0,00
Uruguay	0,00	22.043,41	22.043,41	0,00	0,00
Venezuela	426.041,86	66.944,26	0,00	0,00	492.986,12
Subtotal A)	2.027.646,79	4.788.676,80	3.759.449,52	509.459,94	2.547.414,13
B) Alta de nuevas Partes contratantes:					
Honduras (30-01-01)	14.937,00	0,00	0,00	0,00	14.937,00
Subtotal B)	14.937,00	0,00	0,00	0,00	14.937,00
C) Bajas de Partes contratantes:					
Cuba (Efectivo:31-12-91)	66.317,48	0,00	0,00	0,00	66.317,48
Subtotal C)	66.317,48	0,00	0,00	0,00	66.317,48
TOTAL A)+B)+C)	2.108.901,27	4.788.676,80	3.759.449,52	509.459,94	2.628.668,61

1/ El anticipo de Gabón, por importe de 9.829,17 euros, ha sido aplicado como pago parcial de su contribución de 2022.

2/ Anticipo de Senegal por importe de 69.645,31 euros, que será aplicado al pago de futuras contribuciones.

3/ Anticipo de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del norte por importe de 40,02 euros, que será aplicado al pago de futuras contribuciones.

Estado 3. Gastos presupuestarios y extrapresupuestarios (euros) (a 21 de octubre de 2022).

<i>Capítulos</i>	<i>Presupuesto 2022</i>	<i>Gastos realizados hasta la fecha</i>	<i>%</i>	<i>Gastos estimados hasta el final del ejercicio</i>	<i>Gastos totales estimados para el ejercicio 2022</i>
1. Gastos presupuestados					
Capítulo 1. Salarios	2.112.780,03	1.576.389,73	74,61%	536.390,30	2.112.780,03
Capítulo 2. Viajes	15.450,00	22.021,65	142,53%	0,00	22.021,65
Capítulo 3. Reuniones de la Comisión (anuales)	274.495,00	23.601,81	8,60%	250.893,19	274.495,00
Capítulo 4. Publicaciones	20.000,00	14.254,80	71,27%	5.000,00	19.254,80
Capítulo 5. Equipo de oficina	15.759,00	318,35	2,02%	2.000,00	2.318,35
Capítulo 6. Gastos de funcionamiento	147.084,00	91.578,83	62,26%	30.000,00	121.578,83
Capítulo 7. Gastos varios	7.984,56	1.973,43	24,72%	2.000,00	3.973,43
Capítulo 8. Coordinación de la investigación:					
a) Salarios	1.122.494,06	873.951,37	77,86%	248.542,69	1.122.494,06
b) Viajes para mejora de estadísticas	11.845,00	1.262,23	10,66%	0,00	1.262,23
c) Estadísticas - Biología	19.000,00	19.871,66	104,59%	-871,66	19.000,00
d) Informática	41.000,00	39.034,54	95,21%	1.965,46	41.000,00
e) Mantenimiento de la base de datos	27.000,00	25.197,18	93,32%	1.802,82	27.000,00
f) Línea telecomunicación - Dominio Internet	33.500,00	21.785,30	65,03%	11.714,70	33.500,00
g) Reuniones científicas (incluyendo SCRS)	80.370,90	155.042,21	192,91%	0,00	155.042,21
h) Varios	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
<i>Subtotal Capítulo 8</i>	<i>1.335.209,96</i>	<i>1.136.144,49</i>	<i>85,09%</i>	<i>263.154,01</i>	<i>1.399.298,50</i>
Capítulo 9. Servicios que requieren consultoría externa especializada (es decir, asesoramiento legal, proyecto de gestión de calidad total, etc)	68.500,00	41.044,01	59,92%	27.455,99	68.500,00
Capítulo 10. Fondo separación del servicio	63.561,30	63.561,30	100,00%	0,00	63.561,30
Capítulo 11. Programas de Investigación:					
a) Programa estratégico de investigación	404.500,00	404.500,00	100,00%	0,00	404.500,00
<i>Subtotal Capítulo 11</i>	<i>404.500,00</i>	<i>404.500,00</i>	<i>100,00%</i>	<i>0,00</i>	<i>404.500,00</i>
Capítulo 12. Cumplimiento:					
a) Mantenimiento de la base de datos de cumplimiento	30.900,00	12.571,60	40,68%	18.328,40	30.900,00
<i>Subtotal Capítulo 12</i>	<i>30.900,00</i>	<i>12.571,60</i>	<i>40,68%</i>	<i>18.328,40</i>	<i>30.900,00</i>
Capítulo 13. Viajes					
a) Viajes de los Presidentes de ICCAT y SCRS	25.750,00	26.103,59	101,37%	5.000,00	31.103,59
b) Fondo especial para la participación en reuniones	40.000,00	40.000,00	100,00%	0,00	40.000,00
c) Viajes de los cargos de ICCAT (Partes contratantes en desarrollo de ICCAT)	15.450,00	30.306,19	196,16%	0,00	30.306,19
<i>Subtotal Capítulo 13</i>	<i>81.200,00</i>	<i>96.409,78</i>	<i>118,73%</i>	<i>5.000,00</i>	<i>101.409,78</i>
Capítulo 14. Sistema de gestión en línea integrado:					
a) Sistema de gestión en línea integrado	206.000,00	124.462,70	60,42%	81.537,30	206.000,00
<i>Subtotal Capítulo 14</i>	<i>206.000,00</i>	<i>124.462,70</i>	<i>60,42%</i>	<i>81.537,30</i>	<i>206.000,00</i>
Capítulo 15. Contingencias	5.253,00	0,00	0,00%	0,00	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS (Capítulos 1 a 15)	4.788.676,85	3.608.832,48	75,36%	1.221.759,19	4.830.591,67
2. Gastos extrapresupuestarios					
Gastos de interpretación simultánea árabe		1.056,00		27.971,40	29.027,40
Licitación para la Implementación del seguimiento electrónico remoto (REM)		2.500,00			2.500,00
Reunión intersesiones de la Subcomisión 1 - 2019 (devolución)		59.500,00			59.500,00
Reuniones de la Subcomisión 1 y en línea de la Subcomisión 2, IMM, CDS, EMS, eBCD, IOMS y normas laborales		262.957,09			262.957,09
Reuniones en línea de la Subcomisión 1, 2 (MSE) y EMS		18.686,31			18.686,31
Reuniones de la Comisión 2022		737.711,90		81.965,30 €	819.677,20
TOTAL GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS		1.082.411,30		109.936,70	1.192.348,00
TOTAL DE GASTOS INCURRIDOS		4.691.243,78		1.331.695,89	6.022.939,67

Estado 4. Ingresos presupuestarios y extrapresupuestarios recibidos (euros) (a 21 de octubre de 2022).

<i>Ingresos</i>	<i>Ejercicio 2022</i>
1. Ingresos presupuestados	
Contribuciones de las Partes contratantes:	
Contribuciones pagadas o aplicadas al presupuesto actual	3.759.449,52
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3.759.449,52
2. Ingresos extrapresupuestarios	
Contribuciones voluntarias:	
Ingreso Programa Regional de Observadores de ICCAT para transbordos en el mar	18.648,92
Ingreso Programa Regional de Observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo (ROP-BFT)	59.061,86
Ingreso Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo Atlántico (GBYP)	20.000,00
Ingreso Proyecto ICCAT/Japón de ayuda a la creación de capacidad (Fase 2) (JCAP-2)	14.768,20
Contribución Taipei Chino a ICCAT	100.000,00
Cuota de observadores	4.597,00
Ingresos financieros	458,05
Reembolso del IVA	18.921,90
Ingresos varios	2.287,60
Ingresos reuniones de la Comisión:	
Reuniones de la Comisión 2022	490.000,00
TOTAL INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	728.743,53
3. Ingresos de contribuciones pendientes acumuladas	
Contribuciones de las Partes contratantes:	
Contribuciones pagadas a presupuestos anteriores	509.459,94
Contribuciones de nuevas Partes contratantes:	
Contribuciones recibidas de nuevas Partes contratantes a presupuestos anteriores	0,00
TOTAL INGRESOS POR CONTRIBUCIONES PENDIENTES	509.459,94
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	4.997.652,99

Estado 5. Composición y saldo del fondo de operaciones (euros) (a 21 de octubre de 2022).

<i>Fondo de operaciones</i>	<i>Ejercicio 2022</i>
Saldo disponible a la apertura del ejercicio	2.039.057,97
Resultado del ejercicio: a) + b) + c)	306.409,21
a) Resultado presupuestario	150.617,04
<i>Ingresos presupuestarios</i>	3.759.449,52
<i>Gastos presupuestarios (Capítulos 1 a 15)</i>	3.608.832,48
b) Resultado extrapresupuestario	-353.667,77
<i>Ingresos extrapresupuestarios</i>	728.743,53
<i>Gastos extrapresupuestarios</i>	1.082.411,30
c) Contribuciones pagadas en el ejercicio a presupuestos anteriores	509.459,94
<i>Contribuciones a presupuestos ordinarios</i>	509.459,94
<i>Contribuciones de nuevas Partes contratantes a presupuestos anteriores</i>	0,00
Saldo disponible a 21 de octubre de 2022	2.345.467,18
Gastos estimados (hasta el 31 de diciembre de 2022)	1.331.695,89
Saldo estimado a 31 de diciembre de 2022	1.013.771,29

Estado 6. Flujo de tesorería (euros) (a 21 de octubre de 2022).

<i>Ingresos y origen</i>	
Saldo en Caja y Bancos (a la apertura del ejercicio 2022)	11.316.751,27
Gastos anticipados (a la apertura del ejercicio 2022)	31.948,04
Deudores fondos fiduciarios (a la apertura del ejercicio 2022)	3.263,58
Pagos pendientes de aplicación (a la apertura del ejercicio 2022)	21.569,18
Ingresos:	
Contribuciones pagadas o aplicadas al presupuesto 2022	3.759.449,52
Ingresos extrapresupuestarios recibidos en 2022	728.743,53
Contribuciones pagadas en el ejercicio 2022 a presupuestos ordinarios anteriores	509.459,94
Contribuciones recibidas de nuevas Partes contratantes a presupuestos anteriores	0,00
Ingresos eBCD:	
Contribuciones pagadas o aplicadas al presupuesto eBCD 2022	368.859,96
Contribuciones eBCD pagadas a presupuestos anteriores	0,00
Ingresos de los fondos fiduciarios	5.705.408,28
TOTAL INGRESOS Y ORIGEN	22.445.453,30
<i>Gastos y aplicación</i>	
Provisión de gastos (a la apertura del ejercicio 2022)	1.271,45
Acreedores (a la apertura del ejercicio 2022)	187.206,47
Cobros pendientes de aplicación (a la apertura del ejercicio 2022)	8.811,22
Anticipos aplicados en el ejercicio 2022	744.144,79
Fondo de operaciones	2.345.467,18
Fondo de operaciones eBCD	727.337,25
Gastos:	
Gastos presupuestarios del ejercicio 2022 (Capítulos 1 a 15)	3.608.832,48
Gastos extrapresupuestarios del ejercicio 2022	1.082.411,30
Gastos eBCD:	
Gastos presupuestarios eBCD del ejercicio 2022	61.788,90
Gastos de los fondos fiduciarios	5.057.863,82
Disponibles de los fondos fiduciarios:	
Fondo Sistema de gestión on-line integrado	47.077,74
Fondo de Separación de Servicio	373.957,95
Programa Regional de Observadores de ICCAT para transbordos en el mar	243.744,52
Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)	1.236.436,41
Programa Regional de Observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo	3.401.381,29
Fondo especial para datos - República Popular China	129.778,72
Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)	511.052,06
Fondo especial para datos - Estados Unidos	620.056,24
Fondo de Estados Unidos para la creación de capacidad	378.640,62
Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la	201.407,05
Programa Regional de Observadores de ICCAT para tropicales	20.121,61
Fondo de creación de capacidad científica (SCBF)	0,00
Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF)	54.476,13
Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión	25.588,16
Programa estratégico de investigación	1.212.979,32
Fondo de Estados Unidos para tropicales	84.688,60
Fondo Sistema de gestión on-line integrado de la Unión Europea	28.832,02
Fondo Sistema de seguimiento electrónico en remoto (REM)	50.100,00
TOTAL GASTOS Y APLICACIÓN	22.445.453,30

Estado 7. Situación de caja y bancos (euros) (a 21 de octubre de 2022).

Resumen

Saldo en Caja y Bancos 12.711.346,13

TOTAL EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS 12.711.346,13

Desglose

Disponible en el Fondo de Operaciones	2.345.467,18
Disponible en el Fondo de Operaciones eBCD	727.337,25
Disponibles en los fondos fiduciarios:	
Fondo Sistema de gestión on-line integrado	47.077,74
Fondo de Separación de Servicio	373.957,95
Programa Regional de Observadores de ICCAT para transbordos en el mar	243.744,52
Programa ICCAT de investigación sobre atún rojo para todo el Atlántico (GBYP)	1.236.436,41
Programa Regional de Observadores de ICCAT para el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo	3.401.381,29
Fondo especial para datos - República Popular China	129.778,72
Fondo especial para la participación en reuniones (MPF)	511.052,06
Fondo especial para datos - Estados Unidos	620.056,24
Fondo de Estados Unidos para la creación de capacidad	378.640,62
Fondo de Marruecos para apoyar la capacidad nacional para la participación en las reuniones de la Comisión	201.407,05
Programa Regional de Observadores de ICCAT para tropicales	20.121,61
Fondo de creación de capacidad científica (SCBF)	0,00
Fondo especial para el seguimiento, control y vigilancia (MCSF)	54.476,13
Fondo de Túnez para la participación en las reuniones de la Comisión	25.588,16
Programa estratégico de investigación	1.212.979,32
Fondo de Estados Unidos para tropicales	84.688,60
Fondo Sistema de gestión on-line integrado de la Unión Europea	28.832,02
Fondo Sistema de seguimiento electrónico en remoto (REM)	50.100,00
Deudas por compras o prestaciones de servicios	181.372,93
Cobros pendientes de aplicación	10.714,22
Anticipos de contribuciones futuras	69.886,19
Anticipos de los fondos fiduciarios	807.496,27
Gastos anticipados	-26.606,87
Deudores de fondos fiduciarios	-5.672,98
Pagos pendientes de aplicación	-18.966,50

TOTAL DISPONIBLE 12.711.346,13

Estado 8. Composición y saldo del fondo de operaciones del eBCD (Euros) (a 21 de octubre de 2022).

<i>Fondo de operaciones del eBCD</i>	<i>Ejercicio 2022</i>
Saldo disponible del eBCD a la apertura del ejercicio	420.266,19
Resultado del ejercicio: a) + b)	307.071,06
a) Resultado presupuestario del eBCD	307.071,06
<i>Ingresos presupuestarios del eBCD</i>	<i>368.859,96</i>
Albania	647,07
Algérie	1.574,02
Canada	8.265,67
China, People's Rep. of	8.552,62
Egypt	1.006,60
Iceland	600,67
Japan	115.749,78
Korea, Rep. of	7.249,33
Maroc	6.833,04
México	726,94
Norway	996,29
Türkiye	13.840,34
Union Européenne	176.704,88
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	588,61
United States	25.524,10
<i>Gastos presupuestarios del eBCD</i>	<i>61.788,90</i>
Gastos de mantenimiento y soporte de usuario - TRAGSA	0,00
Sueldos y salarios	61.752,70
Gastos bancarios	36,20
b) Contribuciones eBCD pagadas en el ejercicio a presupuestos anteriores	0,00
<i>Contribuciones eBCD a presupuestos anteriores</i>	<i>0,00</i>
Saldo disponible del eBCD a 21 de octubre de 2022	727.337,25
Gastos estimados (hasta el 31 de diciembre de 2022)	411.141,03
Saldo estimado a 31 de diciembre de 2022	316.196,22